

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—18.104.

GESLOCAL ASESORAMIENTO Y GESTIÓN, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de la mercantil a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Salamanca, calle Vázquez Coronado, n.º 15, 3.º A-B, el día 15 de abril de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de abril de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Debate y adopción de acuerdo, en su caso, sobre la disolución de la sociedad (art. 104.1.e) LSA).

Cuarto.—Debate y adopción de acuerdo, en su caso, sobre cese de Administrador y nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Aprobación de dotación de provisión de fondos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público e inscripción de los acuerdos sociales adoptados por esta Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, para lo que deberán dirigirse a calle Vázquez Coronado, 15, 3.º A-B, 37002 Salamanca.

Salamanca, 18 de marzo de 2005.—Administrador Único, Antonia Ayas Orihuela.—18.337.

GRESPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Grespania, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria en el domicilio social, CV-16, Km. 2,200 de Castellón, el día 23 de junio de 2005, a las once, en primera convocatoria y, en segunda en su caso, a la misma hora del día 24 de junio de 2005, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar, si no lo hubiesen recibido ya, el envío de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Castellón, 19 de abril de 2005.—El Consejero-Delegado, Luis Hernández Sanchís.—17.153.

GRUPO ARCE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las 12,00 horas del día 16 de Junio de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 17 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto

íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Jesús Leal Palazón. 18.089.

GUISASOLA SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 256/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Rosa María Urrecha Bastida contra «Guisasola Sport, Sociedad Anónima» sobre social ordinario se ha dictado la siguiente,

Parte dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Guisasola Sport, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total por importe de 3.601,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

En Bilbao a, 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.267.

GUTI'S, S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 43/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Antonio Díaz Soler contra Fondo de Garantía Salarial y Gutí's, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Gutí's, S. L., en situación de insolvencia por importe de 1.742,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 11 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—16.269.

HAPPY SALUD NATURAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gomez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda sobre cantidad n.º 323/04, ejecución n.º 184/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eva María San Juan Suárez, contra «Happy Salud Natural, S. L.», se ha dictado resolución de fecha 11-4-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado "Happy Salud Natural, S. L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.321,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, a 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Farelo Gómez.—17.207.

HERRAMIENTAS PARA CORTAR, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Herramientas para Cortar, S. A.», de fecha 19 de abril de 2005, se convoca a los accionistas a